

***DISEÑO DE UN PROYECTO DE OCIO Y TIEMPO
LIBRE EN RESIDENCIA ESCOLAR***



Universidad de Valladolid

INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN RESIDENCIAS ESCOLARES

M^a Purificación Guzmán López

Máster Universitario en Formación e Intervención Sociocomunitaria

2021-2022

INDICE

Resumen / Abstract.....	4
Antecedentes Y Contextualización.....	5
Descripción De Una Residencia Escolar.....	5
Referencias Teóricas Y Normativas.....	6
Ámbitos De Intervención.....	8
Descripción De Los Destinatarios.....	11
Justificación.....	13
Proyecto De Artes Colectivas Y Más.....	14
Objetivos Y Contenidos.....	16
Objetivos Generales.....	16
Objetivos Específicos.....	16
Contenidos.....	17
Diagnóstico Y Análisis.....	17
Metodología.....	20
Ejes Metodológicos.....	22
Fases de Desarrollo del Proyecto.....	23
Actividades Y Cronograma.....	25
Recursos Materiales Y Humanos.....	32
Presupuesto.....	32
Beneficios Esperados.....	34
Sistemas de Evaluación.....	34
Propuesta de Investigación.....	40
Objetivos.....	40

Hipótesis del Estudio.....	40
Metodología.....	40
<i>A. Muestra</i>	41
<i>B. Método Seleccionado</i>	41
Técnica de Recogida de Datos.....	42
<i>Análisis Documental</i>	42
1. <i>Fase Cualitativa</i>	45
2. <i>Fase Cuantitativa</i>	45
Referencias Bibliográficas	49
Anexos	50

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Práctica Educativa.....	10
Tabla 2. Análisis DAFO Inicial.....	18
Tabla 3. Actuaciones Propuestas.....	26
Tabla 4. Timing.....	30
Tabla 5. Diagrama de Gantt.....	31
Tabla 6. Recursos.....	32
Tabla 7. Presupuesto de Recursos Humanos.....	33
Tabla 8. Presupuesto de Recursos Materiales.....	33
Tabla 9. Evaluación.....	38

Resumen

Las residencias escolares en Andalucía son un recurso compensatorio que facilita los estudios obligatorios y post-obligatorios a un alumnado con dificultades para la continuidad de los mismos por circunstancias familiares adversas. Por tanto, son relevantes sus resultados académicos para permanecer en el centro educativo. Para lo que cuentan con la ayuda de un tutor/a que les guiará durante todo el proceso. La intervención pretende dar al alumnado una formación en diversos aspectos personales y para su futura vida laboral. Además la propuesta de investigación versa sobre la eficacia de la tutorización sobre los resultados académicos. Para ello, se ha elegido un método mixto: secuencial exploratorio.

Palabras claves: residencia escolar, resultado académico, tutor/a, alumnado, investigación.

Abstract

School residences in Andalusia are a compensatory resource that facilitates compulsory and post-compulsory studies for students with difficulties in continuing their studies due to adverse family circumstances. Therefore, their academic results are relevant to remain in the educational center. For which they have the help of a tutor who will guide them throughout the process. The intervention aims to give students training in various personal aspects and for their future working life. In addition, the research proposal deals with the effectiveness of tutoring on academic results. For this, a mixed method has been chosen: exploratory sequential.

Keywords: school residence, academic results, tutor, students, research.

Antecedentes y Contextualización

Descripción de una Residencia Escolar

La Residencia Escolar es un lugar que, pretendiendo ser un segundo hogar para el alumnado, ofrece una realidad diversa y rica en experiencias pues aquí permanece durante más tiempo que en sus Centros Educativos e incluso que en el domicilio particular. De ahí la importancia de ofrecer unas instalaciones con los espacios adecuados para su estudio, descanso y convivencia, es decir, que generen bienestar y esparcimiento.

La razón principal por la que el alumnado se matricula en una Residencia Escolar es porque desea realizar estudios obligatorios o posteriores a las enseñanzas obligatorias que no se imparten en la misma localidad de su domicilio familiar. La mayoría procede de zonas rurales donde la oferta educativa es escasa. A esto se unen circunstancias sociofamiliares desfavorables como padres separados, familias monoparentales, en riesgo de exclusión social o alumnado inmigrante en situación de riesgo y desea seguir estudiando.

Centrándonos en la provincia de Cádiz y haciendo un análisis general, el alumnado procede en su mayoría de las distintas localidades de la misma, aunque puede existir un pequeño grupo de otras provincias de Andalucía u otros países, así como algunos deportistas de élite; con edades comprendidas entre los doce y veintiún años.

El alumnado cursa ESO, Bachillerato, FPB, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

El centro residencial se encuentra en una zona estratégica dentro de la provincia de Cádiz y cuenta con una red de comunicaciones muy completa, por lo que el alumnado que reside en él, tiene una gran facilidad a la hora de poder acceder a los centros educativos donde realizan sus estudios.

La utilización de éste recurso, como es la residencia, para poder cursar sus estudios en algunas familias es la única opción, pues no disponen de medios para alojar a sus hijos en

centros privados y sus edades son muy tempranas para acoplarse en pisos y vivir de forma independiente.

Los gustos, en general, se centran en la música, el deporte y sobre todo, en compartir momentos con el grupo. Además, de la huella que deja la **convivencia** que realiza el alumnado en una residencia, esa **amistad** que perdura en el tiempo aunque sus vidas tomen rumbos distintos y la **esencia** que aporta toda la comunidad que hace posible cumplir los proyectos de vida.

A través de las residencias escolares se hace efectivo el principio de igualdad de oportunidades del alumnado en el ejercicio del Derecho a la Educación, a garantizar en condiciones de igualdad el acceso a un puesto escolar de calidad.

Por tanto, las Residencias Escolares dependientes de la Consejería de Educación, de la Junta de Andalucía, tienen una función de reconocido interés social, dado su carácter de centro residencial educativo, actuando como elemento compensador de las desigualdades y favoreciendo la igualdad de oportunidades y la equidad en la educación.

Referencias Teóricas Y Normativas

Según el DECRETO 54/2012, de 6 de marzo, las residencias han pasado de desempeñar exclusivamente una función compensadora e integradora, puesto que han facilitado el acceso a estudios obligatorios y postobligatorios al alumnado que, por cuestiones socioeconómicas, por pertenecer a núcleos de población rural diseminados, o por cualquier otra circunstancia familiar, tenía difícil la continuidad en dichos estudios, a realizar funciones que favorecen la igualdad de oportunidades y la equidad en la educación, al posibilitar la atención de aquel alumnado que tiene dificultades para acceder a los distintos niveles educativos, por carecer de esa oferta educativa en su lugar de origen.

Además de la finalidad compensatoria, la vida de una Residencia Escolar debe tener como principal referente, la educación y la promoción del desarrollo biológico, psicológico y social del alumnado residente, siempre contribuyendo al bienestar; siendo éste el objetivo donde se

concentran todos nuestros esfuerzos, esfuerzos que también compartimos con sus familias y los centros educativos de referencia a los que acuden para completar sus estudios.

Las disposiciones legislativas derivadas de la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo (LOE) y para la Comunidad Autónoma, la Ley de Educación Andaluza 17/2007 10 diciembre (LEA) es decir, los correspondientes decretos y órdenes, serán primordiales para la configuración de las Residencias Escolares como:

- **Decreto 54/2012, de 6 de marzo**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 11 de enero de 2013**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las residencias escolares, así como el horario de las mismas, del alumnado y de las educadoras y educadores de actividades formativas y de ocio.
- **Resolución de 2 de abril de 2014**, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de las residencias escolares.
- **Orden de 01 de febrero de 2021**, por la que se convocan plazas de residencias escolares y escuelas-hogar para el curso escolar 2021/22.
- **Orden de 18 de Julio de 2007**, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del plan de convivencia de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.

Siendo el proyecto educativo, el que constituye las señas de identidad de la residencia y expresa la atención y la educación que desea y va a desarrollar, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación que, desde un punto de vista cultural, hacen de la residencia un elemento integrador de la diversidad de su alumnado y dinamizador de la zona donde está ubicada. El proyecto educativo definirá los objetivos particulares que la residencia escolar se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia los

objetivos contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre.

Es el personal educativo el que atiende y custodia al alumnado residente en todas las actividades programadas. Ejerce la tutoría, la orientación de su aprendizaje y el apoyo en sus actividades. La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado. La promoción, organización y participación en las enseñanzas complementarias, dentro o fuera de la residencia, programadas por la misma. Promover un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad para fomentar en el alumnado residente los valores de la ciudadanía y democracia. La información periódica a las familias sobre la evolución y autonomía personal y educativa de los residentes. *(Anexo I)*

Ámbitos Específicos de Intervención

Los ámbitos específicos que se llevarán a cabo dentro de las Residencias escolares versarán principalmente en dar respuesta a los derechos y necesidades que presenta el alumno residente, siempre relacionados con el estudio, el ocio y el tiempo libre. Según el Decreto 54/2012, de 6 de marzo, el alumnado residente tiene derecho:

- A recibir una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, garantizando una adecuada atención a la diversidad.
- Al estudio y a la orientación educativa y profesional.
- A la evaluación y el reconocimiento por su dedicación, esfuerzo, rendimiento y cumplimiento de las normas de convivencia.
- A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
- Al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de Internet en la residencia escolar.

- El acceso a actividades educativas, culturales, deportivas adaptadas a su edad y nivel de desarrollo y que en definitiva garantice el buen uso de su tiempo libre.
- A la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de inclusión, normalización y compensación.

Estos, entre otros, serían los criterios que nos servirían como punto de partida para llevar a cabo la práctica educativa y actividades específicas.

Centrándonos en la **mediación** entendido como un procedimiento de resolución de conflictos que consiste en la intervención de una tercera parte, ajena e imparcial al conflicto, aceptada por los disputantes y sin poder de decisión sobre los mismos, con el objetivo de facilitar que éstos lleguen por sí mismos a un acuerdo por medio del diálogo y la negociación. Ésta surge en EEUU a mitad de los 70 y habiendo diferentes modelos de mediación, éste proyecto desarrollará una mediación basada en el modelo Transformativo de Bush y Folguera, principales representantes. Cuyo objetivo es transformar el conflicto y las relaciones, trabajando las diferencias y cuyos ámbitos preferentes son la comunidad y el escolar por lo que se nos adapta a la intervención planteada, cambiando las situaciones y a las personas; haciendo del conflicto una oportunidad de crecimiento que se transforma.

La transformación se lleva a cabo en 4 acciones:

1. Reuniones preferentemente conjuntas.
2. Introducción de comunicación relacional de causalidad circular.
3. Potenciar el protagonismo de cada parte.
4. Reconocer su cuota de responsabilidad.

Es importante el espacio de encuentro, debe ser en un espacio agradable y de confianza, donde el espacio físico en sí es muy importante. Donde nadie se sienta más que nadie. Que sea cómodo. Usar mesas redondas, no cuadradas ni rectangulares.

Si hablamos de mediación escolar son (Torrego, 2003):

1. Premediación \Rightarrow etapa de reunión inicial

2. Presentación y reglas de juego
3. Cuéntame
4. Aclarar el problema
5. Proponer soluciones
6. Llegar a un acuerdo

La acción/labor de los educadores/as en Residencia Escolar está marcado por un carácter práctico, global y contextualizado, atendiendo a los siguientes niveles: con respecto a la atención específica y directa al alumnado se llevara a cabo mediante los siguientes cauces:

Tabla 1

Práctica educativa

PRÁCTICA EDUCATIVA	
NIVEL DE RESIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía inclusiva y trabajo en red. - Revisión Proyecto Educativo y aplicación del R.O.F. - Participación en la Memoria de Autoevaluación y Plan de Mejora. - Elaboración, desarrollo y evaluación del PAD, POAT y Plan de Convivencia - Participación en Planes y Proyectos (de Acogida, Igualdad,...) - Participación activa detección temprana de las necesidades. - Reuniones mensuales de Delegados/as, con el Jefe/a de Actividades.
NIVEL DE EQUIPO EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en la adaptación de la Programación de Actividades. - Formación, asesoramiento al Equipo y reuniones de evaluación. - Asesoramiento e implementación de adaptaciones de acceso. - Adecuación de metodologías inclusivas y recursos educativos. - Junta de Coordinación de Actividades.

<p>NIVEL DE ALUMNADO RESIDENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención directa/indirecta en los talleres y mediaciones. - Elaboración y desarrollo de las adaptaciones necesarias para el ACNEAE. - Máxima participación de este alumnado en entornos ordinarios. - Elaboración/adaptación material didáctico/apoyo. - Acción Tutorial acorde a la función de Tutoría. - Identificación y detección temprana de las nee. - Evaluación de las medidas organizativas y curriculares adoptadas.
<p>NIVEL DE FAMILIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión periódica para recabar y/o proporcionar información acerca del desarrollo del proceso E/A del alumno/a y su adaptación a la residencia. - Desarrollar estrategias de colaboración y participación. - Favorecer la continuidad entre contexto escolar y familiar. - Fomentar implicación y su participación en la vida de la residencia.
<p>NIVEL DE SERVICIOS DE APOYO EXTERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación EOE y Especializados. - Reuniones con los IES adscritos de nuestros residentes. - Coordinación con distintas asociaciones donde asisten los jóvenes con NEAE - Colaboración otros profesionales no docentes.

Elaboración propia

Descripción De Los Destinatarios

Según el *Decreto 54/2012, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, el alumnado que obtiene plaza debe cursar las enseñanzas obligatorias o estudios posteriores a las mismas de bachillerato, de formación profesional inicial, de artes plásticas y diseño, de enseñanzas deportivas, profesionales de música o profesionales de danza en un centro docente público o privado concertado, y encontrarse en las siguientes circunstancias:

- a) Que no pueda asistir diariamente a un centro público/privado concertado que imparta las enseñanzas que desea cursar, por la lejanía de su domicilio y la imposibilidad de prestación gratuita del servicio de transporte escolar.
- b) Familias que, por motivos de trabajo o en razón de su profesión, pasen largas temporadas fuera de casa.
- c) Que pertenezca a familias en riesgo de exclusión social, que repercuta gravemente en su escolarización.
- d) Que sean hijos/as de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.
- e) Que necesite ser residente para compatibilizar los estudios de la ESO con enseñanzas de música o danza.
- f) Que para su progresión deportiva necesite el acceso a una residencia escolar para hacer compatible su escolarización con la práctica del deporte, participando en competiciones oficiales.

Además de lo recogido en los apartados anteriores, para ocupar plaza en una Residencia Escolar, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos de edad:

- Tener entre seis y dieciocho años, en el caso de que se cursen enseñanzas obligatorias.
- Tener entre dieciséis y veintiún años, en el caso de que se cursen enseñanzas de bachillerato o de ciclos formativos de grados medio o superior de formación profesional inicial, de artes plásticas y deportivas. Las edades podrán modificarse para el alumnado con altas capacidades
- ciudades intelectuales, cuando se hayan adoptado medidas de flexibilización de la duración de alguna etapa educativa.

En este sentido es importante señalar, que cada vez es más frecuente encontrarnos a residentes con **NEAE**, los cuales precisan de una atención personalizada y especializada, que garantice una respuesta educativa ajustada a sus necesidades personales, sociales, afectivas y

emocionales, de ahí la *heterogeneidad y diversidad de alumnado* que podemos encontrar en las Residencias Escolares.

Las edades de nuestros residentes, están comprendidas entre los doce y veintiún años. La mayoría del alumnado cursa la enseñanza secundaria obligatoria, y después, ciclos formativos de grado medio. Le siguen los alumnos/as de la FPB y bachillerato, y en menor medida, los alumnos/as que cursan ciclos formativos de grado superior. Dentro de esta diversidad de alumnado, nos encontramos con varios *alumnos/as con TDAH, Asperger, dos alumnos con discapacidad intelectual y auditiva, dificultad específica de aprendizaje y de compensatoria*.

Justificación

La educación, es el medio más adecuado para construir la personalidad e identidad personal de los jóvenes, desarrollar al máximo sus capacidades y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva y afectiva. Además, garantiza el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, *“una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos”*.

El presente proyecto pretende mostrar la implicación de los Educadores/as en una Residencia Escolar, que no consiste solamente en un aspecto docente, que es sin duda el fundamental, sino que ha de contemplar la propia realidad de un centro, que acoge en régimen de internado a alumnado con diferentes motivaciones, intereses, capacidades,...conectando la vida escolar con la familiar y trabajando de forma efectiva para conseguir los mejores resultados, tanto de rendimiento académico como de adaptación a nuestra realidad.

Con éste proyecto de Ocio y Tiempo Libre centrado en jóvenes, se pretende ofrecer un servicio integral al alumnado que acoge.

Para fundamentar este proyecto no hemos basado en las líneas estratégicas que para la juventud se incluyen en “El Libro Blanco” de la Comisión Europea y en el “Libro Blanco de

Juventud en España 2020”, en el aparecen las directrices sobre participación, democracia, voluntariado, educación, empleo y valores, directrices que recomiendan las tendencias actuales en toda intervención con jóvenes. Y por otro lado, la relevancia de la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** van a impregnar nuestro contexto educativo.

Se justifica la puesta en práctica de este proyecto ante la necesidad de atender las demandas de estos jóvenes que no tienen fácil el acceso al ocio. Pretendemos, que si no la mayoría de estos jóvenes, si un porcentaje amplio emplee su tiempo libre de una manera positiva, apartándolas así de las tendencias marginales que pudieran darse y reconduciendo su ocio hacia actividades que mediante la formación y la diversión, refuercen su autoestima. Intentaremos también que estos jóvenes se integren en el entorno de manera adecuada evitando situaciones de xenofobia y racismo. La multiculturalidad bien trabajada y aceptada es siempre enriquecedora y sumativa. La población en estas edades es muy sensible a las situaciones complicadas del entorno, su personalidad en continua formación, necesita de unas figuras referentes que le orienten, y es muy importante que valoren la importancia de la formación como factor indispensable para evitar el desempleo y la inserción en la sociedad.

Proyecto De Artes Colectivas Y Más

Este Proyecto “*Artes Colectivas y más*” es fundamental en la vida residencial y la convivencia del alumnado, para que la consecución de los objetivos generales sea efectiva, a través de los cuales se pretende recoger lo que se intenta conseguir y llevar a cabo en la acción residencial. Una adecuada coordinación permitirá guiar a la comunidad educativa hacia la prestación de un servicio de máxima calidad.

Al encontrarnos en una Residencia Escolar, centro con unas características especiales donde el trabajo del profesorado va más allá de dar clase y seguir un currículo específico, consideramos que nuestro alumnado siempre requiere de actividades que les hagan sentir emociones de superación, de convivencia, colaboración con el equipo de trabajo...desde la residencia escolar se puede intervenir desde muchos ámbitos. Por ello se estima que el

proyecto contribuya a la mejora de su autoestima, habilidades sociales, capacidad de trabajo en grupo y creación de espacios de encuentro donde surja el empoderamiento del alumnado, entendido éste como: *“un proceso de creación y fortalecimiento de condiciones materiales y subjetivas, tanto personales como colectivas, que posibilitan la participación en los procesos de toma de decisiones, así como el acceso y control de recursos, por parte de los grupos sociales más vulnerables, y la toma de conciencia de su poder individual y colectivo”* (Cruz, 2007).

Aspectos esenciales para el desarrollo y preparación de nuestro alumnado de cara al mundo real y al laboral.

¿Por qué arte y cultura? “La cultura nos ayuda a vivir más plenamente, más conscientes a entender la vida...inculcar el arte en la gente joven para que entiendan lo que están viviendo...”

Antonio Banderas 2022

La idea de hacer un proyecto de artes colectivas surge porque contamos con alumnos residentes que estudian bachillerato de arte, diseño de interiores, fotografía, estética, peluquería ... entre otros que tienen destrezas o que tienen como aficiones diferentes disciplinas artísticas. Por ello, y con el objetivo de potenciar sus destrezas. Proponemos hacerles vivenciar que sus artes son formas propias de expresión tan legítimas como las de cualquier artista de renombre.

Este proyecto se plantea como un plan para fomentar la cultura y el arte en nuestro centro educativo. Aprovechando la multitud y diversidad de capacidades y destrezas de nuestro alumnado; ponemos en marcha una serie de actividades que promuevan la potenciación de toda esa creatividad interior que ellos atesoran.

A nivel formativo, el proyecto se enfoca como un proceso de aprendizaje mediante experiencias prácticas. Y que pretenden mostrar a los discentes todos los ingredientes que intervienen en el desarrollo de un trabajo creativo. Desde la primera fase de investigación e inspiración en diferentes obras, autores y/o movimientos artísticos, hasta la última en la que se llevará a cabo la exposición de las producciones realizadas.

Objetivos y Contenidos

Objetivo General

- ✚ Realizar un Proyecto de Ocio y Tiempo Libre Inclusivo, activo y positivo, favoreciendo la integración de los jóvenes residentes, con el fin de que mejoren sus competencias individuales y de carácter socializador.
- ✚ Ofertar actividades que sirvan como herramienta para su entretenimiento y diversión.

Objetivos Específicos

- I. Sondar cuales son las demandas de estos jóvenes y Valorar la educación en el tiempo libre.
- II. Organizar talleres creativos que respondan a sus demandas y fomente la participación, el trabajo en grupo así como relaciones interpersonales.
- III. Aprender a trabajar por sí mismos y trabajar en equipo capacitándoles en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos.
- IV. Promover los hábitos de vida saludables mediante la realización de actividades deportivas
- V. Satisfacer la demanda de ocio turístico mediante visitas al entorno natural cercano para fomentar la identidad cultural.
- VI. Realizar actividades que les permitan interrelacionarse entre ellos y con otros jóvenes del entorno.
- VII. Trabajar interculturalidad
- VIII. Potenciar el valor cultural del arte y las diferentes expresiones artísticas.
- IX. Formar al alumnado en técnicas de producción creativas de diferentes disciplinas.
- X. Promover el crecimiento personal y la valoración del trabajo bien ejecutado.
- XI. Contribuir al aumento de la propia estima.

Contenidos

- a) Desarrollo de destrezas artísticas
- b) Apreciación del valor del arte en todos sus ámbitos como medio de expresión, de crecimiento personal e inteligencia emocional.
- c) Marketing y venta online de obras artísticas y artesanía
- d) Iniciación al patronaje básico, corte y confección de moda
- e) Iniciación a la fotografía de estudio
- f) Modelaje en pasarela
- g) Organización de eventos
- h) Aprendizaje de valores de cooperación, trabajo coordinado y compromiso con el proyecto
- i) Dinámicas de integración social

Diagnóstico y Análisis

Hay que estudiar la realidad sobre la que se va a actuar, con el fin de diagnosticar necesidades y problemas, a efectos de aplicar estos conocimientos en la programación y realización de las actividades (Ander – Egg, 2013), por lo que analizando la realidad del alumnado, sus gustos, en general, se centran en la música, el deporte y sobre todo, en compartir momentos con el grupo, por lo que se hace necesaria una intervención desde el ocio y tiempo libre.

Tabla 2*Análisis DAFO inicial*

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación e implicación del alumnado en la vida del centro • Conflictos interculturales. • Escasas redes de comunicación. • Abandono escolar. • Permanecer 1 o 2 cursos escolares • Infraestructuras deterioradas y antiguas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel educativo bajo. • Familias desestructuradas y poco implicadas en las actividades del centro. • Falta de personal cualificado para la atención del alumnado.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad cultural. • Compromiso de colaboración por parte del alumnado. • Instalaciones apropiadas. • Profesionales implicados y con ganas de hacer grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos como espacios de educación intercultural. • Varios espacios comunes de convivencia. • Disponibilidad de un entorno con mucha oferta educativa y cultural para una mayor formación del alumnado. • 2 -3 % del alumnado con estudios superiores.

Una vez realizado el análisis de la realidad, acompañado de las conclusiones extraídas del instrumento DAFO, se determinara conjuntamente por toda la comunidad educativa las necesidades de nuestro alumnado y en beneficio de la comunidad.

Con ésta propuesta de intervención se pretende trabajar sobre diferentes y complejos aspectos socioeducativos de la realidad en la que se encuentran las residencias escolares con respecto al alumnado cambiante que llega a estos centros educativos.

Centrándonos en la actividad, ésta se reparte en todo un proyecto de trabajo dedicado al desarrollo de obras a exponer en la residencia escolar. Las principales disciplinas que se tratan son las siguientes:

- Diseño de interiores
- Pintura al óleo, acrílico, acuarela
- Dibujo
- Ilustración
- Literatura
- Música
- Escultura
- Moda
- Fotografía
- ...

Cada participante deberá participar con su destreza, colaborando con los demás y dándole al proyecto un sentido global. Tomando como referencia grupal, un mensaje, una emoción, una reivindicación sobre el tema que seleccionen ellos mismos. Pues el arte no es arte si no expresa nada. Por ello el proyecto se divide en cuatro fases que se expondrán en apartados posteriores. Bajo una vista global, el proyecto tendrá como fin la celebración de una exposición de artes colectivas de nuestro alumnado en la propia residencia. Así como un desfile de moda en la que participan como modelos los propios residentes.

Por ello, el equipo de trabajo tendrá tareas distribuidas para favorecer la coordinación del proyecto. Y mientras unos estarán trabajando en la pintura o escultura de sus obras, otros lo harán en el corte y confección de prendas, fotografía de modelos y/u obras a exponer..., distribuidos en los distintos talleres establecidos.

De este modo, damos oportunidad a que todos aprendan de cualquier ámbito en el que estén interesados y fomentamos también el aprendizaje cooperativo. Pues cada alumno/a puede enseñar a sus compañeros/as y a sus educadores/as mucho sobre sus destrezas.

Metodología

La elección de la metodología se establecerá según las necesidades que nos encontremos con el alumnado, de sus demandas y de los recursos que dispongamos; pero sí queremos enfocarlo como un proyecto de **aprendizaje – servicio**, con la intención de que el alumnado sea consciente que la forma de aprender mejora el entorno donde se encuentra, dando respuesta a las necesidades planteadas por el alumnado. La idea es, conseguir un compromiso por parte del alumnado en el desarrollo del proyecto, con la intención de mejorar su convivencia en la comunidad de la residencia, además de tener una relación directa con la realidad social y laboral.

El proyecto debe comenzar con la evaluación de necesidades, por parte de estudiantes y educadores, sobre las necesidades sobre las que debe de intervenir. A partir de ahí, nuestro alumnado deberá trabajar en esa realidad prestando un servicio a la comunidad.

Necesitaremos una participación activa del alumnado, para detectar las necesidades de la comunidad, por lo que, su protagonismo resulta fundamental; además de la implicación de los educadores y la comunidad. El proyecto se planificará conjuntamente con los residentes a través de sesiones de tutorías grupales. Esta organización implica un gran esfuerzo dinamizador e innovador por parte del profesorado, pero se traduce en una mejora del proceso enseñanza-aprendizaje y una mayor motivación. Los estudiantes aprenden nuevos conocimientos al mismo tiempo que se produce un desarrollo personal, un crecimiento humano y un camino para construir comunidades humanas más justas. Este método pedagógico pretende formar también el pensamiento crítico y reflexivo, y fortalecer el compromiso social desarrollando al mismo tiempo destrezas laborales.

Buscamos con esta metodología la mejora de los resultados académicos del alumnado y una mayor satisfacción personal con el trabajo realizado; además de la mejora en la conflictividad de la convivencia y la relación con el profesorado. Se pretende trabajar las competencias transversales que ayudarán a su inserción laboral, resolviendo problemas reales que les harán sentir autosuficientes y mejorando la autoestima.

Para el desarrollo de éste proyecto se aplicará también el **Aprendizaje Cooperativo**, según Panitz (2001), se debería realizar una división de las tareas recomendadas por el docente entre los componentes de cada grupo de trabajo en la clase. Por tanto, los educadores/as propondrá dentro de cada taller los grupos de trabajo y asignación de tareas para cada miembro del grupo, responsabilizándose cada de la tarea encomendada llevando a cabo la realización de su parte correspondiente. Por lo tanto, es el docente el responsable de diseñar y mantener casi la totalidad de la estructura de interacciones entre miembros de cada grupo y de los resultados que se han de obtener.

Las actividades que el profesor crea para el AC no se pueden realizar sin la colaboración de los miembros del grupo, no es posible tener éxito si el resto del grupo no lo tiene, esto conlleva que los alumnos atribuyan sus propios logros a los logros del grupo, trabajen juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Este enfoque de AC busca desarrollar en el alumno habilidades personales y sociales, logrando que cada integrante del grupo se sienta responsable no sólo de su aprendizaje, sino del de los restantes miembros del grupo. (Lucero, Chiarani y Pianucci, 2003).

Por tanto, con el AC pretendemos desarrollar en el alumnado hábitos de solidaridad, trabajo en equipo y que sean autónomos en su proceso de aprendizaje.

Es fundamental mencionar que para que esto se logre, como profesores tendremos un rol imprescindible, ya que las actividades que planteemos deben estar muy bien diseñadas para llevar a los alumnos a ser responsables de su propio aprendizaje y no eludan responsabilidades de su trabajo.

Todo aquello que el alumnado aprende, depende en gran medida de cómo lo aprenden, por esta razón la organización de la práctica educativa y convivencial ha de estar fundamentada, en este sentido Buitriago (2007) también expresa la necesidad de educar para el autodomínio, la moderación, la capacidad de renuncia que le posibilite al sujeto elegir conscientemente entre lo que la sociedad de consumo le ofrece, rechazando aquello que realmente no le aporte satisfacción y desarrollo personal, sino alienación.

Ejes Metodológicos

Las condiciones fundamentales a tener en cuenta a la hora de organizar proyectos de ocio y tiempo libre serían:

- ✓ **Actividad y participación:** una condición indispensable para el disfrute del propio tiempo libre es la participación activa de los participantes en las diferentes acciones programadas y que se estén llevando a cabo.
- ✓ **No directividad:** la actitud del educador/monitor no debe ser autoritaria sino que coordinara las actividades como una figura de apoyo.
- ✓ **Adecuación de los objetivos, los materiales y la metodología a las características de las personas a quienes van dirigidos:** en cualquier intervención social, antes de empezar con la planificación de actividades, es necesario realizar un estudio para la detección de necesidades.
- ✓ **Flexibilidad de los objetivos y de la planificación:** la planificación debe posibilitar el surgimiento espontáneo de iniciativas y el replanteamiento general del programa, si fuera necesario.
- ✓ **El alumnado debe de disfrutar de cada actividad propuesta para que su participación sea plena.** Además de tener en cuenta los tiempos de descanso y distensión del mismo

Con el desarrollo del proyecto se pretende dar un servicio a la residencia mediante las propuestas de reformas en los espacios de la misma, mejorándolos y adaptándolos al perfil de nuestro alumnado, haciéndoles conscientes de su cuidado y buen uso de las instalaciones

Por todo lo anterior mencionado, que se desarrollarán a lo largo de todo el curso una serie de actividades recreativas y de ocio que faciliten el desarrollo personal y las relaciones interpersonales del alumnado residente, variadas que den respuesta a las motivaciones, demandas e intereses de los residentes.

Fases de Desarrollo del Proyecto

1ª Fase: Diagnóstico Y Detección de Necesidades. Preparación del proyecto

En esta fase el personal docente de la residencia llevará a cabo una serie de acciones, que le permitan obtener indicadores, cualitativos y cuantitativos, de la realidad con la que trabajarán.

Entre otros instrumentos de diagnóstico, se utilizarán:

- Obtención de datos de los registros del alumnado (*Anexo II*): ficha personal, dieta, informes...
- Cuestionarios de respuestas múltiples dirigidos al alumnado residente y reuniones participativas.
- Cuestionario de Actividades Recreativas y de Ocio (*Anexo III*).
- Entrevistas personales al alumnado del centro.
- Análisis DAFO del entorno.

2ª Fase: Planificación del Proyecto.

En base a los datos obtenidos del diagnóstico, y teniendo en cuenta el perfil del alumnado destinatario, se redactará el proyecto por parte del Equipo Educativo del Centro Residencial, con una estrecha colaboración de todos los sectores que conviven con nuestro alumnado (personal de limpieza y cocina) y teniendo muy en cuenta las aportaciones por parte de la comunidad.

El proyecto se ha planteado para una duración total de un curso escolar prorrogable a futuros cursos escolares. Estará financiado con los recursos propios de la residencia y la Consejería de Educación y Deporte. Se trabajará desde una atención individual, centrada en el alumnado y desde un enfoque de empoderamiento (modelo centrado en la persona), en

relación a mejorar la autoestima y el autoconocimiento del alumnado, con idea de identificar sus preferencias e intereses y casar los mismos con las actividades planteadas.

Además, dada la importancia que tienen las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación), se incidirá un blog por parte de la residencia en su página Web, donde se dará presencia en las redes sociales a todas las actuaciones llevadas a cabo en el proyecto así como su propia difusión.

La *Puesta En Marcha Del Proyecto* se realizará de la siguiente manera; celebraremos una reunión con los posibles interesados e interesadas en el proyecto. Aclaración de los requisitos y el compromiso para la participación en el proyecto. Brainstorming de aportaciones individuales al proyecto y formas de participación en el mismo.

Búsqueda de fuentes de inspiración tales como autores, movimientos artísticos, técnicas...

Planteamiento de posibles materiales a recopilar para el proyecto.

Elaborar lista de materiales en el mural.

Elaboración de inventario de obras a exponer.

3ª Fase: Ejecución Y Desarrollo de las Actividades del Proyecto.

Siguiendo a Ander – Egg (2013) podemos hablar de 5 categorías de actividades (*Anexo IV*):

1. Actividades de formación: favorecen la adquisición de conocimientos, talleres, seminarios, debates.
2. Actividades de difusión: favorecen el acceso a determinados bienes culturales, monumentos, bibliotecas, museo.
3. Actividades (no profesionales): favorecen la expresión, artes visuales, escénicas, música, literatura.
4. Actividades lúdicas: actividades físicas y deportivas y al aire libre favorecen el desarrollo físico y corporal.
5. Actividades sociales: favorecen la atención a necesidades grupales y solución de problemas colectivos, fiestas, reuniones, encuentros.

En esta fase se diseñará la campaña publicitaria y de promoción del proyecto, con el fin de dar a conocer a las familias y entorno más inmediato, como serían los propios compañeros y personal de la residencia; a través de folletos, trípticos, cartelería, tabloneros de anuncios, Blog de la residencia.

Se realizarán todas las producciones necesarias para el evento: Cuadros, fotografías, esculturas, decorado del escenario/pasarela, montaje de pasarela con pallets y tableros de madera. Corte y confección de diseños de moda, taller de iniciación al patronaje, modelaje, edición digital, estrategias de marketing y venta de obras online, técnicas pictóricas, dibujo y diseño gráfico...; todo esto celebrándose los distintos talleres formativos en los diferentes ámbitos.

4ª Fase: Evaluación e Impacto logrado: Performance, exposición

Al tratarse de una exposición tan multidisciplinar, el evento se dividirá en varias partes:

1. Exposición de obras artísticas en las propias dependencias del centro, decoradas y diseñadas para ello.
2. La pista de fútbol, donde tendrá lugar el desfile junto con una breve interpretación y una canción de rap en directo de uno de los alumnos. (*Anexo V*)
3. Finalmente se hará entrega de premios a todos los participantes y se comenzará con la fiesta de fin de curso.

Actividades y Cronograma

Establecidas las preferencias del grupo con el que vamos a trabajar y las actividades centrales del proyecto se clasificarán y desarrollarán de la siguiente forma, algunas de las actividades programadas serán diarias, pretendiendo establecer y consolidar hábitos de vida saludables, además de establecer en el alumnado un control, previsión y organización de su *quehacer diario* en la residencia, creando un buen ambiente de convivencia.

Tabla 3

Actuaciones propuestas

ACTIVIDADES DE LARGA DURACIÓN (curso escolar)	
<i>Objetivos Específicos(OE)</i>	<i>Actividad</i>
XI	Despertar: Las monitoras despertarán al alumnado según la hora requerida por ellos mismos, además indicarán un necesario aseo para ir al instituto, además de recoger sus habitaciones diariamente para obtener una convivencia satisfactoria. Mensualmente se premiarán las habitaciones que cumplan diariamente con el orden establecido por las monitoras.
VII VIII	Música Maestro: La música será el instrumento utilizado para acoger la llegada del alumnado al almuerzo y además será el vehículo a través del cual podamos viajar en el tiempo para conocer las distintas tendencias musicales de las últimas décadas y músicas de otros países. Se les proporcionará información sobre los distintos grupos y el alumnado podrá participar aportando sus gustos y preferencias musicales.
I VII	“Whatsapp Difusión”: El equipo educativo informará a través del grupo difusión del alumnado, creado en el móvil de la residencia, de las noticias más sobresalientes de interés general ocurridas o que vayan a suceder en nuestro centro. Dichas noticias se trabajaran por la tarde y se pondrán en el tablón de anuncios para que todo el alumnado tenga acceso a las mismas.
II III VI	Estudio Y Consejos Para Su Realización: Al principio de la hora de estudio se les enseñaran diariamente pequeños consejos, estrategias y recursos pedagógicos para mejorar el rendimiento académico del alumnado y mejorar sus resultados. Se les proporcionará atención individualizada durante el desarrollo del estudio para resolver los problemas o dificultades académicas. Además se tomarán las medidas necesarias de acción tutorial y de refuerzo y apoyo educativo.
IV VI VII	Multideporte: elegirán varios deportes de los cuales se realizaran varios de campeonatos a lo largo del curso: fútbol, baloncesto, ajedrez, petanca; fomentando el ejercicio físico y mental además de conseguir una convivencia. Se promoverá la participación femenina con equipos mixtos.

¿ Que Nos Rodea? (Asociada al programa de patrimonio cultural)

- V - Visitas guiadas y libres a las exposiciones temporales o permanentes de alguna de las salas de exposiciones de la ciudad.
- VI
- VII - Asistencia a obras de teatro o espectáculos culturales.
- VIII - Participación en actividades formativas coordinadas entre los distintos centros educativos (ej. Día de la paz y no violencia, Día de la mujer, cultura emprendedora, cocina creativa, etc.), u otras que se programen en coordinación.
- Actividades en la naturaleza (senderismo, encuentros deportivos, medioambientales, convivencias o encuentros al aire libre.)

- Tarde de Cine:** Se proyectarán periódicamente en el salón de usos múltiples, películas que vayan en relación al proyecto que se va desarrollar o bien alguna temática que se esté trabajando con los adolescentes. Los contenidos cinematográficos y audiovisuales, son una herramienta idónea para apoyar la actividad docente, así como para promover y acercar la cultura al alumnado.

ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO

“Artes Colectivas y más”

Taller mindfulness y acercamiento al Yoga

- III Ayudara al alumnado a mejorar en prácticamente todos los aspectos de su vida, como concentrarse en su tarea o sentirse menos estresadas. Poner en práctica la conciencia plena todos los días ayuda a adquirir esta valiosa habilidad.
- IV Con estos encuentros semanales, también se pretenderá trabajar en el tema propuesto por el alumnado para la elaboración del proyecto. Éste tema será el hilo conductor del proyecto el cual versará sobre lo que ellos decidan.

Te Escucho

- I Se crearán momentos de encuentro para organizar mesas de debate,
- II asambleas y tratar temas de actualidad que resulten de interés para nuestro
- XI proyecto de “Artes colectivas y más”.

Diseño de Interiores

- VIII Se dará la oportunidad al alumnado de diseñar sus propios espacios en la
IX residencia, fomentando la imaginación y la creatividad. Esta actividad
X ayudará a entender el trabajo compartido, a la vez puede producir una
XI evasión en la vida, necesaria para mantener un equilibrio emocional y
afectivo.

Pintura al óleo, acrílico, acuarela

- VIII A través de este taller buscaremos en el alumnado se sensibilice con la
IX belleza. Se realizarán sesiones prácticas de pintura para dar rienda suelta
X para que expresen aquello que lleven dentro y que muchas veces somos
XI incapaces de expresar o incluso de entender. Ayudando a exteriorizar lo
más profundo del ser, descubriendo cosas que llevan dentro y de las que no
son conscientes.

Música

- VI Esta actividad musical pretendería dar visibilidad a otras culturas mediante
VII el baile y dramatización a partir de las distintas canciones elegidas por el
VIII alumnado. Investigando de donde vienen y que significado esconden, que
XI les hace sentir y dar forma a todo sentimiento que les aflore cada uno de los
temas.

Dibujo e Ilustración

- VI La intención de éste taller no es de aprender a dibujar, si no que a través del
VIII dibujo y la ilustración, desarrollamos la creatividad, aplicando ésta a
IX cualquier aspecto de tu vida, profesional o personal. Aprenderemos diversas
XI técnicas de dibujo (grafito, lápices de colores, acuarelas, rotuladores, tinta,
acrílicos, carboncillo, pasteles, gouche, etc...) hasta las nuevas técnicas
digitales para dibujar en el ordenador o en la tablet.

Literatura

- VI Pretendemos que el alumnado participante de libertad a su creatividad e
VIII imaginación. La intención es crear espacio para compartir y plasmar sus
IX sentimientos, pensamientos, vivencias y fantasías. Enriquecerán sus vidas y
X su cultura personal.

Escultura

- VI A través del taller de escultura conocerán los distintos materiales y técnicas

- VIII de modelado: yeso, barro, madera, cartón o tela. Intentaremos que a través
 IX de su trabajo expresen sentimientos, inquietudes, ideas y su personalidad.
 X

Moda: Patronaje y confección

- VI Ayudará a conocer el proceso de elaboración de una prenda y todo lo que
 VII conlleva el proceso de sus creaciones, darán vida a su creatividad,
 VII convirtiendo en realidad lo que imaginan. Entenderá lo que conlleva todo el
 IX trabajo que normalmente no se aprecia porque está detrás. Podrán ver y
 X comparar precios de telas y prendas que hay en el mercado, ajustándose al
 presupuesto. Trabajarán los diversos diseños propuestos por el alumnado,
 además de todo el material necesario para la elaboración.

Fotografía

- VI A nivel novel utilizaremos la cámara, dando rienda suelta a la imaginación
 IX del alumnado a la hora de tomar fotos, las cuales se podrán retocar y
 X realizar montajes a través de diversas aplicaciones. Siendo éstas expuestas
 junto con todas las creaciones del alumnado.

Taller de Graffittis

- II A través del taller de graffiti didácticos se pretende crear consciencia en los
 VI jóvenes del arte urbano y trabajar todos los conceptos necesarios para que
 VIII los participantes del taller puedan aprender bien sobre que es el graffiti y
 IX cómo realizar un mural correctamente.
 X La temática será la igualdad entre hombres y mujeres, el cambio climático,
 la paz..., tratamos de visibilizar colectivos en riesgo de
 exclusión. Buscaremos potenciar el trabajo en equipo, la cooperación y la
 implicación de jóvenes en proyectos sociales.

Taller de cocina: “Las comidas del mundo”

- VII Debido a la gran diversidad cultural con la que cuenta la Residencia escolar,
 esta actividad pretendería dar visibilidad a otras culturas mediante la comida
 que mensualmente elaborarán y se realizará una degustación para el resto
 del alumnado; siempre será asociado con el proyecto que se está
 desarrollando.

Exposición y Clausura del Proyecto

ACTIVIDADES PUNTUALES

Equipo Mediador

Se pretende formar a un sector del alumnado para formar un equipo mediador que en cursos futuros pueda intervenir en la resolución de conflictos de sus compañeros. Los mediadores deben aprender aspectos relacionados con la percepción, comunicación y análisis de los sentimientos, así como qué pasos seguir en un proceso de mediación, qué características deben asumir en su rol de mediador, y qué habilidades deben desarrollar y qué errores evitar.

Festividades

Repartidas a lo largo del año, también incluiremos las festividades de su país de origen del alumnado residente para que compartan su cultura y se sientan integrados y respetados. A modo de ejemplo pueden ser Halloween, Día de Pascua, Carnaval...

Elaboración propia

Tabla 4

Timing

TIMING		
HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
6:30 - 7:00	DESPERTAR (Alumnos de mañana)	<i>Monitoras</i>
9:00 - 10:30	DESPERTAR/ DUCHAS (Alumnos de tarde)	<i>Educadora</i>
10:30 - 12:00	ESTUDIO Y CONSEJOS	<i>Educadora Tutora</i>
15:00 - 16:00	MUSICA MAESTRO	<i>Educadoras</i>
16:00 - 16:30	WHATSAPP DIFUSIÓN	<i>Equipo Educativo</i>
16:30 - 18:00	ESTUDIO Y CONSEJOS	<i>Educadoras-Tutoras</i>
18:30 - 20:00	TALLERES Y ACTIVIDADES	<i>2 Educadoras</i>
19:00 - 20:30	MEDIACIONES	<i>Educadoras</i>
21:30 - 22:30	JUGAMOS / TE ESCUCHO	<i>Todos</i>
Todo el año	Proyecto: “Artes Colectivas y más”	<i>Educadoras</i>
Todo el año	MULTIDEPORTE	<i>Educadoras</i>

Elaboración propia

En una previsión inicial, estas fases quedarán temporalizadas tal como se muestra en el siguiente cronograma.

Tabla 5

Diagrama de Gantt

FASES	EJECUCIÓN PLANIFICADA PARA CURSO ESCOLAR									
	Sept	Oct	Nov	Dic	Ener	Febr	Marz	Abr	May	Jun
1ª Fase: Diagnóstico y detección de necesidades.										
2ª Fase: Planificación del Proyecto.										
3ª Fase: Ejecución y Desarrollo de las actividades/talleres del proyecto:										
<i>Taller mindfulness y acercamiento al Yoga</i>										
<i>Te Escucho</i>										
<i>Diseño de Interiores</i>										
<i>Moda: Patronaje y confección</i>										
<i>Pintura al óleo, acrílico, acuarela</i>										
<i>Taller de cocina: "Las comidas del mundo"</i>										
<i>Escultura</i>										
<i>Literatura</i>										
<i>Música</i>										
<i>Dibujo e Ilustración</i>										
<i>Fotografía</i>										
<i>Taller de Graffittis</i>										
<i>Exposición y Clausura del Proyecto</i>										
4º Fase: Evaluación e Impacto logrado.										

Recursos Materiales y Humanos

Se tendrán en cuenta los medios personales, materiales y ambientales que se utilizan en el proceso de enseñanza y aprendizaje como base de las actividades. No se puede afirmar la superioridad de ningún recurso sobre otro. Su elección viene dada por un conjunto de aspectos como el tipo de actividades, aptitudes y actitudes del alumnado, los objetivos o el contexto ambiental. Los materiales y recursos didácticos son factores determinantes en la práctica educativa.

Tabla 6

Recursos

RECURSOS			
Personales	Ambientales	Materiales	Tecnológicos
Equipo Directivo	Salón de usos múltiples	Material Fungible	Ordenador
Educadores/as	Aulas de estudio	Material de	Internet, wifi
Monitores/as	Sala para diversos talleres:	deshecho y	Cañón, pizarra digital
Alumnado residente	manualidades, peluquería, música...	elementos del entorno.	Aula TIC
Consejo de Residencia	Office y cocina para taller de repostería		Plataforma Propia del centro
Expertos/as Profesionales	Salón de actos		Proyector
Profesorado de otros centros	Biblioteca		Equipo Audio
	Sala de convivencia		
	Pistas deportivas: futbol, baloncesto, pádel, piscina...		
	Gimnasio		

Elaboración propia

Presupuesto

Para poder llevar a cabo el desarrollo del Proyecto “*Artes Colectivas y más*”, se usarán todos los recursos de la Junta de Andalucía ofrecidos por la Consejería de Educación y

Deporte, que dotará a la residencia con una prestación económica, previamente establecida para cada curso escolar; para el desarrollo de todos los Programas Educativos a los que está inscrita la residencia y el desarrollo de actividades de ocio y tiempo.

De forma orientativa y centrándonos en las actividades del Proyecto en sí, se puede establecer el siguiente presupuesto:

Tabla 7

Recursos Humanos (Personal propio de la Residencia Escolar curso escolar):

Equipo directivo (<i>Director/a, Jefe/a de Actividades y Secretario/a</i>)	0.000.- €
Coordinador/a del Proyecto (<i>educador</i>)	0.000.- €
3 Educadores/as	0.000.- €
1 Monitora Escolar	0.000.- €
3 Monitoras Escolares	0.000.- €
Equipo de limpieza y cocina	0.000.- €
Total Presupuesto en Recursos Humanos:	0.000.- €

Elaboración propia

Tabla 8

Recursos Materiales, Tecnológicos, espacio-temporales:

Recursos materiales y fungibles:	
- Tejidos y mercería	750.- €
- Papelería	150.- €
- Peluquería, maquillaje y uñas	140.- €
- Pinturas y lienzos	400.- €
- Artículos de decoración	270.- €
- Escenario	0.000.- €
Recursos Tecnológicos (propios del centro)	0.000.- €
Recursos espacio-temporales	0.000.- €
Total Presupuesto en Recursos	1.610.- €

Desarrollo de actividades fuera del centro (Tarifas por entrada a teatro, exposiciones, cine, transporte...).	600.-€
Total Presupuesto en Actividades	2.210.-€
Imprevistos	150.- €
Total presupuesto del Proyecto:	2.360.-€

Elaboración propia

Financiación: Proyecto financiado por Residencia Escolar y CJA en un 100%

Beneficios Esperados

- ✓ El 100% del alumnado han sido beneficiarios del proyecto.
- ✓ El 100% del alumnado ha recibido atención personalizada y grupal, acorde con las necesidades previas para el desarrollo del proyecto.
- ✓ El 100% de las personas beneficiarias ha mejorado su implicación y participación en las actividades llevadas a cabo.
- ✓ El 70% del alumnado no abandona sus estudios y mejora su expediente académico.
- ✓ Se ha mejorado la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Se ha creado un espacio de Trabajo en Red donde han implicado todos los agentes que atiende al alumnado.
- ✓ Se ha empoderado a las personas participantes para que continúen algunas de las actividades, tras la finalización del proyecto.
- ✓ Planificación centrada en la persona.
- ✓ Se ha identificado como una buena práctica la metodología empleada en el desarrollo del Proyecto.

Sistemas de Evaluación

La evaluación ha de ser continua y participativa, no puede ejecutarse una actividad ni taller si el éxito de la misma no cubre las expectativas previas de los participantes. Nuestro alumnado responderá a sus necesidades a través de las actividades; mediante la asistencia, la satisfacción de los mismos una vez concluida y las demandas futuras para repetir las.

La dividiremos en tres momentos:

- Evaluación inicial: entendiéndolo por esta, la identificación de sus demandas. Recogidas previamente a través de la ficha del alumnado, cuestionarios, entrevistas, reuniones previas con los residentes.
- Evaluación continua: saber si se están cumpliendo los objetivos de satisfacción, si la actividad discurre sin incidencias, si se consiguen los objetivos planteados. La intención de esta evaluación es ajustar la intervención a la realidad que se presenta en cada momento y a lo largo del proyecto.
- Evaluación final: mediante cuestionarios, entrevistas, recuento de participantes, ver si ha habido deserción en algunos talleres respecto al número inicial...

Es necesario realizar una **memoria final** de cada actividad, donde especifiquemos que actividad hemos realizado, quienes han acudido, como han estado y como han llevado su desarrollo, creando así un vínculo y compromiso, en esta memoria también hay que incluir fotografías, presupuesto y cuestionarios de evaluación recogidos a los participantes.

Es por esto, que la evaluación ha de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Qué Evaluar?

El proceso de Aprendizaje: Los criterios de evaluación serán los distintos grados de consecución de los objetivos generales y específicos señalados anteriormente.

El proceso de Enseñanza: con objeto de mejorar la práctica pedagógica se analizarán:

- Las capacidades y competencias personales y profesionales de los educadores/as, monitores/as de actividades formativas de ocio y tiempo libre.
- La planificación, organización, temporalización y desarrollo de las actividades realizadas.
- La adecuación de recursos personales, materiales, económicos para el desarrollo de las actividades.
- El grado de satisfacción del alumnado residente y las posibilidades de mejora

El proceso de convivencia. Dada que la convivencia durante gran parte de la semana supone una educación personal entendida en el ámbito no formal, se hace necesario observar, evaluar y tomar decisiones relativas a la vida diaria del alumnado y a la calidad de las relaciones de interacción social; evaluando aspectos tales como:

- Eficacia de las normas de convivencia
- Grado de atención personal en el periodo inicial de puesta en marcha del proyecto.
- Grado de satisfacción del alumnado con respecto al trato y atención recibida por el personal educativo.
- Adecuación de espacios y tiempos para desarrollo de actividades grupales, etc.
- Grado de satisfacción con las actividades propias del Proyecto “Artes Colectivas y más”

¿Cómo Evaluar?

La evaluación se llevará a cabo por medio de técnicas e instrumentos de evaluación genéricos como la observación directa, entrevistas personales a tutores, padres y alumnado, registro de asistencia a actividades diarias, cuestionarios específicos sobre el desarrollo de actividades o funcionamiento de la Residencia etc.

Del mismo modo se recurrirá a técnicas de evaluación más específicas como el análisis de los resultados de evaluación académicos, la aplicación de test que permitan detectar irregularidades en la convivencia etc.

Técnicas e instrumentos

- Diario de observación; realizando la observación de la comunicación inter-grupal, verbal o no.
- Ficha de conclusiones de grupo; recogeremos los datos de una evaluación grupal (en la última sesión, iremos dirigiendo la conversación a través de los indicadores que se desean evaluar.
- Cuestionario, a través de una ficha de mejora.
- Entrevista en profundidad

La finalidad del proceso de evaluación ha de ser no sólo la de comprobar los resultados obtenidos en relación con los objetivos y las metas iniciales propuestas sino que además nos proponemos analizar el desarrollo de los procesos que se han seguido, las dificultades o modificaciones exigidas con objeto de elaborar propuestas de mejora para los cursos académicos sucesivos, plasmado en un informe final.

Tabla 9
Evaluación

Tipo de Evaluación	Actividad	Indicadores	Metodología y Herramientas
Evaluación del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar si el Diseño del Proyecto se ajusta a las necesidades detectadas. - Valorar la adecuación del equipo humano implicado en la ejecución del proyecto. - Valorar la coordinación interna y externa. - Valorar la correcta difusión del proyecto. - Aplicación de la perspectiva de género en el proyecto. - Aplicación de la perspectiva de ocio inclusivo en el proyecto. - Incidencias o dificultades (seguimiento continuo del proyecto) 	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto se ajusta a la realidad de la residencia. - El equipo educativo trabaja de manera coordinada y con un reparto equitativo de funciones. - Existe buena coordinación interna. - Se han ajustado las actuaciones que presentaban dificultad. - Se han propuesto adaptaciones y ayudas técnicas en los casos necesarios. - Se ha integrado a todas las personas en las actividades de ocio. - Se ha utilizado un lenguaje no sexista. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de la información obtenida en las entrevistas personales y talleres participativos. - Análisis DAFO - Registro de las posibles dificultades e incidencias (para ello utilizaremos la Base de Datos, reuniones de coordinación y análisis de los informes emitidos) - Plataforma informática que nos permita controlar la ejecución presupuestaria y de actividades del proyecto. - Analizar el impacto de las actividades de ocio en el alumnado. - Valorar el impacto de las mismas en hombres y mujeres.

Evaluación de resultados

- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Valorar las actuaciones realizadas y el ajuste de las mismas con los objetivos previstos. - Valorar el desarrollo de las actividades de ocio por parte de las personas beneficiarias. - Grado de participación de los actores implicados en el proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> - Nº de Planes Personales de Ocio activos a la finalización del proyecto. - Nº de Talleres participativos realizados. - Nº de personas participantes. - Nº de actividades o talleres realizados. - Nº de reuniones de contacto y seguimiento mantenidas. - Nº de meses invertidos en la realización de las actividades y talleres. - Duración media de las actividades de ocio realizadas. | <ul style="list-style-type: none"> - Utilizaremos la base de datos destinada a tal fin, para poder extraer estadísticas que nos permitan valorar el cumplimiento de los objetivos previstos. - Utilizaremos paneles de experiencias para valorar el impacto logrado con el proyecto en todos los actores participantes. - Elaboraremos un Informe final o Memoria del Proyecto. - Identificaremos buenas prácticas transferibles. |
|--|--|---|

Elaboración propia

Propuesta de Investigación

La presente investigación pretende mostrar la implicación que tienen una institución como son las Residencias Escolares en las vidas de sus usuarios, y concretando un poco más nos centraremos en los resultados académicos del alumnado, que a continuación contextualizaré. Acercandonos, a la labor de Educador de una Residencia Escolar no consiste solamente en un aspecto docente, que es sin duda el fundamental, sino que ha de contemplar la propia realidad de un centro, que acoge en régimen de internado a alumnado con diferentes motivaciones, intereses, capacidades,...conectando la vida escolar con la familiar y trabajando de forma efectiva para conseguir los mejores resultados, tanto de rendimiento académico como de adaptación a nuestra realidad.

Objetivos

Objetivos Generales

- Demostrar la necesidad de las residencias escolares en la comunidad.
- La intervención mediante un proyecto desarrolla las capacidades del alumnado y beneficia los resultados académicos.
- Fundamentar que el alumnado residente supera sus estudios realizados.

Objetivos Específicos

- Analizar los resultados académicos del alumnado residente.
- Desarrollo de Proyectos en otras residencias.
- Comparar los datos de las otras instituciones en distintos contextos.

Hipótesis del Estudio

El alumnado de las Residencias Escolares termina sus estudios satisfactoriamente.

Metodología

“Trabajar en un caso es entrar en la vida de otras personas con el sincero interés por aprender qué y por qué hacen o dejan de hacer ciertas cosas y qué piensan y cómo interpretan

el mundo social en el que viven y se desenvuelven” (Grupo L.A.C.E. HUM 109. Universidad de Cádiz)

A) Muestra

- ⊙ *Fase cualitativa: Alumnado, familias y educadores de una residencia concreta. El alumnado será el que esté matriculado en el curso académico actual y de algunas de las familias del mismo, que estén interesadas en participar en el estudio.*
- ⊙ *Fase cuantitativa: Alumnado de distintas residencias de la provincia y educadores de las mismas.*

B) Método Seleccionado

Según Hernández, Fernández y Baptista (2003) señalan que “los diseños mixtos: (...) representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques”.

El método elegido es el denominado **secuencial exploratorio**, donde el cualitativo se utiliza como base para el análisis cuantitativo. En su modalidad derivativa, permite que la recolección y el análisis de los datos cuantitativos se construyan secuencialmente a partir de resultados cualitativos. Esta secuencialidad hace que dicho método sea muy apropiado para abordar temáticas de investigación en el campo educativo



Esta metodología con un enfoque mixto, de tipo exploratorio nos servirá para obtener información sobre las experiencias, actitudes, percepciones, creencias, etc. Es decir una información más abierta y amplia para volcar en la parte cualitativa y éstos resultados nos darán

la información para realizar un cuestionario estructurado en la parte cuantitativa, que se pasará al alumnado usuario del resto de las residencias, lo que nos aportará datos más generales.

Técnica de Recogida de Datos

Análisis Documental

Para la recogida y el tratamiento de la información se contará con los siguientes documentos, que están totalmente relacionados con el alumnado:

- Número de alumnos/as matriculados en la residencia escolar.
- Expediente de cada alumno/a, donde se recoge la siguiente información: trayectoria académica, informes médicos y/o servicios sociales, datos familiares y económicos.
- Normativa vigente acerca de la **La tutoría y designación de tutores** y tutoras queda recogida en el **art.80 del D 54/2012**, de 6 de marzo:
 1. Cada grupo de alumnos y alumnas establecido en la residencia tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la persona titular de la dirección de la residencia, a propuesta de la persona que ejerza la jefatura de actividades, de entre los educadores y educadoras de actividades formativas y de ocio.
 2. Las personas tutores y tutoras apoyarán el proceso educativo y de aprendizaje del alumnado residente, en colaboración con las familias.
 3. El nombramiento de las personas que ejerzan la tutoría se efectuará para un curso académico.
- Funciones de la tutoría:
 - a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
 - b) Conocer las aptitudes e intereses del alumnado residente, con objeto de orientarles en su proceso de desarrollo personal, de aprendizaje y de toma de decisiones académicas y profesionales.
 - c) Coordinar las actividades del alumnado residente a su cargo.

- d) Coordinarse con el profesorado que ejerza la tutoría en el centro docente del alumnado residente a su cargo, incluyendo la realización de visitas periódicas a los centros docentes correspondientes.
- e) Cumplimentar la documentación personal del alumnado residente a su cargo que tenga establecida la residencia.
- f) Recoger la opinión del alumnado residente a su cargo sobre el proceso de convivencia y de desarrollo de las actividades programadas por la residencia.
- g) Informar al alumnado residente del grupo en relación con las actividades programadas, sobre las normas de organización y funcionamiento de la residencia escolar y órganos de gobierno de la misma, así como a sus padres, madres o quienes ejerzan la tutela.
- h) Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el personal de la residencia y los padres y madres o quienes ejerzan la tutela del alumnado residente menor de edad. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o quienes ejerzan la tutela del alumnado residente menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas y a su estancia en la residencia.
- i) Mantener una relación permanente con los padres, madres o quien ejerza la tutela del alumnado residente menor de edad, a fin de facilitar el ejercicio, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o quienes ejerzan la tutela del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos.
- j) Facilitar la integración del alumnado residente en el grupo y fomentar su participación en las actividades de la residencia.
- k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial de la residencia o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

- Mecanismos de coordinación interna y externa: es para llevar a cabo una buena coordinación tanto interna como externa. La implicación del educador juega un papel fundamental para que sea efectiva la coordinación, siguiendo un proceso continuo y directo; podemos decir que es el canal para el aporte de información con respecto al alumnado, quedando recogido en los siguientes apartados:

➤ *Coordinación con los Institutos y Centros Educativos de procedencia del alumnado*

1. Informes del alumnado para detectar posibles dificultades en el proceso de aprendizaje.
2. Entrevista con tutores/as de los respectivos Centros Educativos para recabar información (conducta, integración en el grupo, etc.).
3. Seguimiento conjunto para el buen hacer del alumnado.

➤ *Desde las tutorías coordinación con todo el equipo educativo*

1. El tutor/a cumplimenta una ficha de seguimiento individualizado que da información actualizada de las necesidades que presenta cada alumno/a, así como otros aspectos de convivencia que puedan aportar información útil.
2. Semanalmente, se realizará un seguimiento Tutorial.
3. Trimestralmente una de esas reuniones se dedicará a la reflexión y análisis de la evaluación del alumnado.
4. Conocimiento individualizado de cada alumno/a (motivación, hábitos de estudio, etc.).
5. Recogida de información individualizada sobre competencia curricular y medidas educativas.
6. Realizar un seguimiento individualizado del alumnado que presenta dificultades de adaptación y de conducta.
7. Conocimiento de las familias y de su potencial educativo.
8. Coordinar la designación del alumnado a los distintos agrupamientos.

9. Conocimiento de la estructura del grupo: subgrupos, líderes positivos y negativos, rechazados/as, ignorados/as, normas implícitas, etc.

➤ *Colaboración familias-centro.*

1. Conocimiento de las instalaciones y normas de convivencias de la residencia.
2. Solicitud de los permisos pertinentes (de salida, para ser fotografiado y/o grabado,...)
3. Conocimiento de aspectos relacionados con el estudio y el trabajo en casa.
4. Entrevistas individuales en casos concretos (NEE, problemas de conducta, asistencia a grupos de apoyo...)

1. Fase Cualitativa:

- Cuestionario a las familias con preguntas socio-demográficas.
- Observación directa del alumnado durante las horas de estudio y su relación con los demás en las mismas.
- Entrevista etnográfica al alumnado: donde se recogerá información sobre las opiniones, significados y acontecimientos ocurridos en el ámbito residencial, así conoceremos que opina y piensa el usuario de la residencia escolar que vive e interactúa con el resto de compañeros/as. A través de las tutorías crearemos un espacio de diálogo que dé a la confianza para que el entrevistado muestre su sentir y opinión acerca de la estancia en el centro. Con la entrevista grupal se pretende sacar información al alumnado sin sentirse evaluado o cuestionado por sus opiniones.

2. Fase Cuantitativa:

- Cuestionario estandarizado para el alumnado de varias residencias escolares de la misma provincia con el mismo perfil.
- Análisis descriptivo para las escalas nominales (respuestas dicotómicas, edad, sexo...)
- Análisis descriptivo para las escalas ordinales (escalas tipo likert)

- Análisis de varianza (ANOVA)

Utilizaremos todos estos datos para trabajar con la variable independiente (función compensatoria de la residencia escolar) sobre la variable dependiente (resultado académico del alumnado), para comprobar si existe una relación causal entre ambas variables que demuestre la necesidad del recurso.

Cuestionario Familias

Sexo

¿Cuántos años tienes?

¿Dónde has nacido?

¿Dónde vives?

Estudios realizados

¿Cuál es tu actividad laboral?

¿Tienes pareja? ¿Vives con ella?,

¿Estás casado/a?, ¿Desde cuándo estás casado/a?

¿Cuántos hijos tienes?, ¿Qué edades tienen tus hijos?

¿Cuáles son tus ingresos anuales?

Entrevista Etnográfica

- ¿Podrías describir la residencia escolar?
- ¿Qué me puedes contar del comedor escolar y la comida?
- Dar vuestra opinión sobre las actividades ofertadas de ocio y tiempo libre
- ¿Qué os gusta de vuestras habitaciones?
- ¿Qué mejoraríais de las instalaciones?
- ¿Cómo diríais que es la atención por parte de los educadores y vuestros tutores en la residencia?
- ¿Qué pensáis sobre la hora y media de estudio obligado con vuestro tutor/a?
 - ¿Creéis es útil?
 - ¿Consideráis que os exigen mucho?
 - ¿Os beneficia la figura del tutor para el seguimiento de vuestros estudios?
 - ¿Cuál es vuestra opinión sobre que un tutor os haga un seguimiento de vuestra trayectoria en el IES como en vuestra estancia en la residencia?

- ¿Qué es lo más importante para vosotros en lo os debiera ayudar vuestro tutor/a?
 - Los consejos y atención que os dedican vuestros tutores, ¿Cómo los describiríais?
 - ¿Cómo os sentís cuando veis la preocupación que muestran vuestros tutores/ras por vosotros y las cosas que os ocurren?
 - ¿Por qué crees que se implican en vuestras vidas?
 - Según vuestra experiencia personal ¿Qué os aportan?
-
- ¿Han mejorado vuestras notas desde que estáis en la residencia?
 - ¿Podrías hablarme de las vivencias que habéis tenido en la residencia? ¿Cómo las calificarías? Personalmente ¿Qué os han aportado?
 - Enumera 1 a 5(siendo 1 poco satisfactorio y 5 muy satisfactorio):
 - Tu estancia en la residencia
 - La ayuda proporcionada del tutor
 - Tu rendimiento académico

Conclusiones

La intervención educativa escolar ha de integrarse dentro del marco comunitario no sólo como elemento de referencia y de planificación sino también como ámbito de explotación de los recursos. Por lo que, con el siguiente proyecto se busca la coordinación entre educación, comunidad y familia para un proceso colectivo satisfactorio donde el alumnado trabaja contenidos para su formación y su vida cotidiana del día a día.

Con las actividades planteadas se pretende que el alumnado se beneficie personalmente y consiga una formación óptima para su futuro laboral y a través de la mediación se trabaja la responsabilidad de cada uno, la cooperación y el respeto mutuo.

Se pretende, adquirir compromisos y establecer momentos de comunicación, ayudando a afrontar la realidad en la que se encuentra el alumnado, ayudando esto, a implantar una cultura de paz y respeto, previniendo y gestionando positivamente los conflictos.

La evolución de dicho proyecto, dependerá de los resultados para el futuro. Todas estas actuaciones, irán encaminadas a lograr la máxima participación del alumnado en la dinámica general de la residencia, a través de las actuaciones necesarias que garanticen el principio de Normalización, Inclusión, Equidad, Igualdad y No Discriminación, acordes a los referentes normativos vigentes.

Finalmente señalar, que todas estas medidas no se aplican ni arbitraria, ni descontextualizadamente, sino que están reguladas en los distintos documentos que integran el Plan de Centro de la Residencia, acorde con la normativa vigente, y haciendo efectivo el principio de Autonomía Pedagógica que cuentan los centros docentes para llevar a cabo modelos propios de organización y funcionamiento (*artículo 125,LEA*).

Referencias Bibliográficas

- Acosta, F. M. (2012). Educar, enseñar, escolarizar: el problema de la especificación en el devenir de la pedagogía (y la transmisión). *Tendencias Pedagógicas*, 20, págs. 93-105.
- Adide Andalucía. *Legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía*. <https://www.adideandalucia.es>
- Aguilar & Ander-Egg (2013). *Diagnóstico social conceptos y metodología*. Buenos Aires, Argentina: Lumen Hvmanitas.
- Ander-Egg, E (2013) *La animación sociocultural en los comienzos del S XXI*. Buenos Aires: Humanitas.
- Buitriago, M.J (2007) *Educación para la ciudadanía: los valores del ocio y el tiempo libre*. Malaga: Aljibe.
- Decreto 54 de 2012. Por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Residencias Escolares de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 6 de marzo 2012.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2 (7), págs 162-167.
- Francisco, Andrea & Moliner, Lidón (2010). El Aprendizaje Servicio en la Universidad: una estrategia en la formación de ciudadanía crítica. *REIFOP*, 13 (4).DOI: <http://www.aufop.com>
- Gimeno Sacristán, J. (2005). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata.
- Grupo L.A.C.E.HUM109. (1999). *Introducción al estudio de caso en educación*. Universidad de Cádiz.
- Guía para la Elaboración de Proyectos (2010) Universidad de Valladolid.
- Junta de Andalucía. *Consejería de educación*. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/>
- Junta de Andalucía. *Residencias escolares y escuelas hogar*. <https://www.residenciasescolares>

La UNED (2016, 9 de marzo). *Aprendizaje Servicio*. Contribuyendo al cambio [Video].

<https://www.youtube.com/watch?v=RQk3IZCIEFI>

La UNED (2018, 9 de marzo). "Centros Promotores de Aprendizaje Servicio". [Video] YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=RQk3IZCIEFI>

Lucero, M., Chiarani, M., & Pianucci. (2003). *Modelo de Aprendizaje Colaborativo en el ambiente ACI*. Obtenido de Modelo de Aprendizaje Colaborativo en el ambiente ACI:

<http://www.dirinfo.unsl.edu.ar/~profeso/PagProy/articulos/Lucero%20Cacic%202003.pdf>.

Marqués, P (2006). Nuevos entornos, nuevos modelos didácticos. *Cuadernos de pedagogía*, 363, pags. 80-89.

Molano de la Roche, M. y Cárdenas Benavides, M.C. (2021). Estado del arte del método mixto en la investigación: método cualitativo y método cuantitativo. *Saber*, 1.

Moll, S. (07 de 09 de 2016). 10 Normas para trabajar en grupos de aprendizaje cooperativo. España.

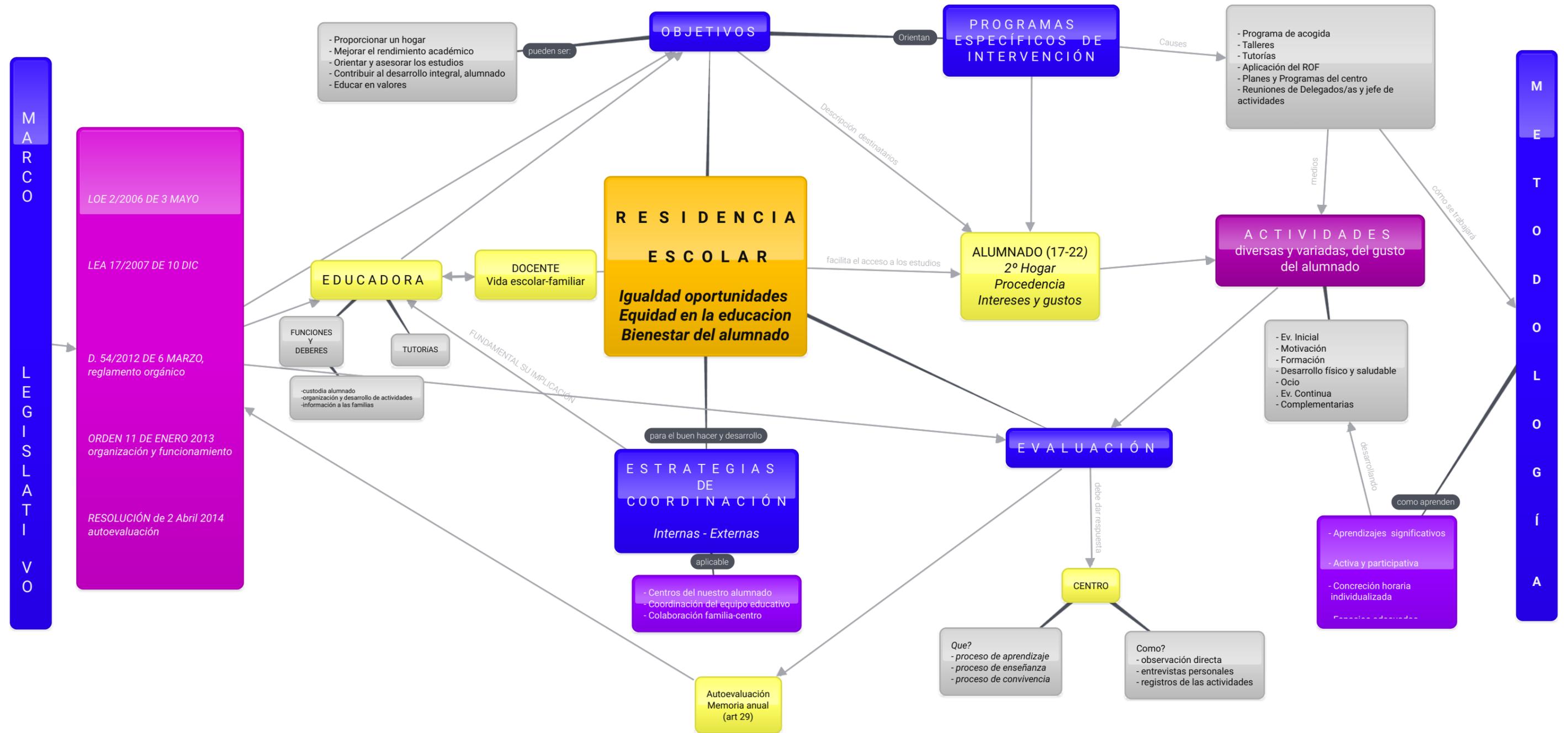
Pérez Serrano, Gloria (2016). *Diseño de Proyectos Sociales. Aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación*. Madrid: Narcea

Puig Rovira, J. M., Gijón Casares, M., Martín García, X., Rubio Serrano, L., (2011).

Aprendizaje – Servicio educación para la ciudadanía. *Revista de Educación*, número extraordinario 2011, pp. 45-67.

ANEXOS

Anexo I. Referencias teóricas y normativas.....	8
Anexo II. Ficha personal del alumnado y encuesta dieta.....	23
Anexo III. Cuestionario de talleres, actividades y salidas.....	23
Anexo IV. Práctica educativa.....	24
Anexo V. Ejemplos: Historia y discurso final.....	25



Ficha Personal del Alumnado

MOD.		HAB.		TUTORA	
R.E. "RANCHO COLORES JEREZ"					
FICHA ALUMNO/A RESIDENTE CURSO 20___/20___					
DATOS DE FILIACIÓN ALUMNO / A (Obligatorio rellenar todos los campos):					
APELLIDOS:				NOMBRE:	
FECHA NACIMIENTO:		EDAD:		N.I.F.:	
INFORME MÉDICO		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		AUTORIZACION SALIDA SIN MONITORA: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
TFNO. MOVIL ALUMNO		E-MAIL			
PROBLEMAS DE SALUD					
OTRAS CONDICIONES ESPECIALES					
DATOS FAMILIARES (Obligatorio rellenar todos los campos):					
PADRE O TUTOR (Nombre/apellidos):					
N.I.F. Padre (Tutor):		PROFESION:			
MADRE O TUTORA (Nombre/apellidos):					
N.I.F. Madre (Tutora):		PROFESION:			
Nº MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR (Incluido alumno):		TELÉFONOS DE CONTACTO PADRES (Obligatorio):			
		Fijo:		Móvil Padre:	
		Otros:		Móvil Madre:	
DOMICILIO FAMILIAR (Para cartas):					
C.P.:		LOCALIDAD:		PROVINCIA	
E-MAIL:					
DATOS ACADÉMICOS CURSO ACTUAL (Obligatorio rellenar todos los campos):					
CENTRO DONDE SE HA MATRICULADO (INSTITUTO):					
MARCAR CON UNA (X) LOS ESTUDIOS QUE VA A CURSAR					
E.S.O. <input type="checkbox"/>		C.G.M. <input type="checkbox"/>		C.G.S. <input type="checkbox"/> BACHILLERATO <input type="checkbox"/>	
CURSO		ESPECIALIDAD (Ciclo / Bachillerato)			
DATOS A EFECTOS CONSULTA BECAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN:					
Nº DE LOCALIZADOR DEL RESGUARDO DE LA BECA DEL MINISTERIO DE EDUCACION					
Nº DE SOLICITUD: Primer Curso				2º Curso:	

Encuesta Dieta

MARCA LOS ALIMENTOS QUE PREFIERES TENIENDO EN CUENTA UNA DIETA EQUILIBRADA

CARNES	
Pollo	<input type="checkbox"/>
Cerdo	<input type="checkbox"/>
Ternera	<input type="checkbox"/>
Pavo	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>
PESCADOS	
Atún	<input type="checkbox"/>
Pez Espada	<input type="checkbox"/>
Chocos	<input type="checkbox"/>
Acedías	<input type="checkbox"/>
Cazón	<input type="checkbox"/>
Almendritas	<input type="checkbox"/>
Boquerones	<input type="checkbox"/>
Piñotas	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>
LEGUMBRES	
Lentejas	<input type="checkbox"/>
Garbanzos	<input type="checkbox"/>
Alubias	<input type="checkbox"/>
Guisantes	<input type="checkbox"/>
Habas	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>

VERDURAS	
Lechuga	<input type="checkbox"/>
Menestra	<input type="checkbox"/>
Espinacas	<input type="checkbox"/>
Coliflor	<input type="checkbox"/>
Acelgas	<input type="checkbox"/>
Pimientos	<input type="checkbox"/>
Champiñones	<input type="checkbox"/>
Judías Verdes	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>
ELABORADOS	
San Jacobo (Pechuga de pollo, queso y jamón)	<input type="checkbox"/>
Flamenquines	<input type="checkbox"/>
Filetes empanados	<input type="checkbox"/>
Hamburguesas	<input type="checkbox"/>
Salchichas	<input type="checkbox"/>
Pizzas (atún-york- bacon)	<input type="checkbox"/>
Paninis (atún-york- bacon)	<input type="checkbox"/>
Burritos/Fajitas	<input type="checkbox"/>
Otros:	<input type="checkbox"/>

Recomendaciones:

CUESTIONARIO DE TALLERES, ACTIVIDADES Y SALIDAS:

NOMBRE:

EDAD:

ESTUDIOS QUE ESTAS HACIENDO:

¿QUÉ ACTIVIDADES TE GUSTARÍA QUE HICIERAMOS?

- De Deporte:
- Culturales y de Animación.
- Formativas.
- Voluntariado social.
- Ecología y Medio ambiente.
- Salud.
- Gastronomía.
- Educativas.
- De ocio y Tiempo Libre.

¿DE ESTOS TALLERES, CUÁLES SON LOS QUE MÁS TE GUSTARÍA HACER?

- De Papel mache (mascaras, objetos de decoración, marcos para fotos...)
- Pintura y decoración de caretas y elaboración de disfraces para el carnaval.
- De pintura de tela/camisetas.
- Cerámica artística.
- Escayola.
- Pintura sobre lienzo (acuarela, acrílico, pintura de aceite, carboncillo)
- video Forum.(cine y medios audiovisuales)
- Taller de Música (música Forum, Karaoke, video clic...)
- Fotografía.
- Animación a la lectura.
- Relajación/Yoga/estiramientos.
- Clases de fitness
- Clases de sevillanas.
- Cocina. (dietética y nutrición).
- Talleres de reciclaje.
- Taller de Abalorios y elaboración de bisutería.(collares, pulseras, pendientes con distintos materiales...)
- Risoterapia
- Teatro.

¿HAY ALGUNO QUE TE GUSTARIA HACER Y QUE NO ESTA AQUÍ?
DINOS CUAL:

.....

SI HICIERAMOS SALIDAS FUERA DE CENTRO ¿DONDE TE
GUSTARIA QUE FUERAMOS

-
-
-
-



¿HAY ALGUNA ACTIVIDAD, QUE TE GUSTARIA MUCHO QUE
HICIERAMOS Y QUE NO ESTA PUESTA AQUÍ?

.....

.....

.....

.....

Planificación de Actuaciones Educativas

CALENDARIO ACTIVIDADES SEPTIEMBRE: PERIODO DE ADAPTACIÓN	
HORARIO	MARTES
A partir de las 11:00 h	BIENVENIDA Y ACOGIDA A LA RESIDENCIA ESCOLAR: Primera acogida en la que excepcionalmente no podrán ser acompañados por sus familiares debido al protocolo por Covid-19, por lo que estarán acompañados en todo momento por las educadoras para conocer los distintos espacios de la residencia. No olvidemos que el alumnado vendrá con muchas dudas e inquietudes por lo que nos mostraremos cercanos. - Nombrar y ubicar en los módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Reparto de cama y armario para el alumnado dejándolo registrado en el cuadrante. • Lectura de la Normativa Covid • Información sobre su grupo de convivencia y tutor de referencia
De 14:00 a 16:30 h	1º Y 2º ALMUERZO BIENVENIDA AL ALUMNADO A CARGO DE DIRECCIÓN
De 17:00 a 18:00 h	ENTREGA Y LECTURA CONJUNTA DE LAS NORMAS DE RESIDENCIA (EXTERIOR): <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las normas internas del centro. • Consecuencias del incumplimiento de las mismas. • Dar a conocer las actividades de adaptación de las próximas dos semanas: Juegos y talleres
De 18:00 a 18:30 h	MERIENDA Y JUEGOS DE PRESENTACIÓN
De 18:30-21:00 h	- Uso de las instalaciones y el material de la residencia (Zonas comunes, estudios, fútbolín, material deportivo...) - Turno de preguntas y dudas del alumnado. - Tiempo libre para el conocimiento de las instalaciones - Salidas del centro
De 21:00 a 22:30 h	1ª y 2ª CENA
MIÉRCOLES	
Durante la mañana	Trabajar de forma más individualizada y concreta con el alumnado de mañana los horarios y normas de la residencia.
Durante la tarde	TRABAJAR LAS NORMAS DE FORMA MAS INDIVIDUALIZADA Y POR MÓDULOS: <ul style="list-style-type: none"> - Atención directa e individual al alumnado que lo requiera. - Información de la salida del centro y horario de autobuses. - Tiempo libre
JUEVES 17	
Mañana y Tarde	- REUNIÓN EN LOS ESTUDIOS CON SU TUTORA Y TRABAJAREMOS LAS NORMAS DEL MISMO - TRABAJAREMOS LOS HORARIOS Y NORMAS DEL COMEDOR, ADEMÁS DE LAS POSIBLES PENALIZACIONES - Atención directa e individual al alumnado que lo requiera.
Valoración de la primera semana de toma de contacto en la residencia: dudas e inquietudes acerca de la dinámica del centro.	

Ejemplo Discurso Final de Presentación Proyecto

Introducción

Buenas tardes a todas y a todos, nos complace dar la bienvenida a todos los asistentes. En primer lugar, hacemos la apertura del acto de graduación y celebración del evento de Artes Colectivas que nuestras compañeras y compañeros han elaborado en este trimestre.

Un proyecto que, como su nombre indica, ha tomado la mezcla de talentos del alumnado de Rancho de Colores. Y que hoy, os mostramos a través de una exposición y desfile.

Todo el proyecto de Artes Colectivas ha tomado como eje principal (*tema elegido por el alumnado*). Y por ello las diferentes obras artísticas y los diseños de moda comunican emociones y sentimientos relacionados con ella.

En concreto, todos los modelos que desfilan esta tarde vienen a contarnos una historia. Cada diseño y estilismo han sido meticulosamente elaborados para expresar con identidad propia parte de su historia.

Desde los peinados, el maquillaje, la manicura, las miradas, los colores hasta las siluetas de sus vestidos tienen mucho que contarnos.

Hoy se transforman en personajes de la siguiente historia...

Ejemplo de Historia *(creación del alumnado)*

Las verdes hojas abundaban aquel hermoso parque. La gente paseaba tranquila alrededor de las bellas rosas rojas.

Aquel parque no era normal, allí se respiraba la tranquilidad y, entre las flores y los cómodos bancos, se sentaba una pequeña niña.

Con su vestido blanco tendido sobre el césped, pasaba las horas admirando la naturaleza. ¡Qué bellos árboles! ¡Qué bellas flores! Eran algunos de los pensamientos que rondaban por su cabeza.

Mientras, en otros lugares, caídos, quemados se hallaban los árboles, marchitas las flores, animales heridos con gravedad. Bosques destruidos, parques, pues los hombres buscaban algo. Animales a la deriva, destrucción, incendios, y la naturaleza asesinada.

Ahora de ellos solo las cenizas quedaban, el sufrimiento de aquellos que perdieron su hogar.

Madera, aceite de palma son las cosas que ellos buscaban, y con ello se llevaron también la hermosura, la alegría, la ilusión de aquellos que sabían cómo disfrutarla.

Las verdes hojas abundaban aquel hermoso parque. La gente paseaba tranquila alrededor de las bellas rosas rojas.

Aquel parque no era normal, allí se respiraba la tranquilidad y, entre las flores y los cómodos bancos, se sentaba una pequeña niña.

Con su vestido blanco tendido sobre el césped, pasaba las horas admirando la naturaleza. ¡Qué bellos árboles! ¡Qué bellas flores! Eran algunos de los pensamientos que rondaban por su cabeza.